

¿CURRÍCULA O CURRÍCULAS?

J. Jesús Gómez Fragoso*

Durante los últimos años en los ambientes educativos han aparecido dos nuevas palabras: “currícula” y su plural “currículas”.

En el idioma inglés culto se usan palabras latinas tanto en singular como en plural:

*Alumnus y su plural alumni,
documentum y su plural documenta,
monumentum, monumenta,
argumentum, argumenta,
speculum, specula,
desideratum, desiderata,
factum, facta.*

El inglés siempre ha sido una lengua generosa en aceptar palabras extranjeras sin la menor dificultad: en el más correcto inglés se emplean palabras como “tortilla”, “rebozo”, “armada”, “tequila”, “generalísimo”, “rancho”. Habrá que decir que esta apertura hacia otros idiomas para nada es exclusiva del inglés: aun las lenguas muertas, como el latín, incorporan palabras nuevas a su vocabulario, y así los latinistas más exigentes inventaron *pyrobolus atomicus* para la bomba atómica, *potio arabica* para el café, *autocamulcus* para camión de carga, por sólo citar algunos ejemplos. Y, si esto ocurre con las lenguas muertas, toda lengua viva incorpora a su propio diccionario palabras de otras lenguas; así el castellano de México se ha enriquecido con muchas palabras de lenguas autóctonas, en especial del náhuatl. Modernamente en el lenguaje de computación, de aviación, de telecomunicaciones y de otras maravillas el literato de habla castellana tiene que emplear palabras inglesas. El castellano se irá enriqueciendo indefinidamente y, como toda lengua viva, estará sujeto a cambios según tiempos y lugares y a fin de cuentas tendrá que depender del uso, que es la máxima y decisiva autoridad. Sin embargo, nuestra lengua castellana o española, comparativamente con otras lenguas y específicamente con el inglés, se ha manifestado más reacia a aceptar palabras extranjeras. Nuestra lengua tuvo su madurez y perfección en la época barroca, caballeresca y en su ambiente de cortesanos refinados; conserva su orgullo del Siglo de Oro español y, cuando acepta palabras extranjeras, por lo común las castellaniza aun tratándose de nombres propios: Londres (London), Aquisgrán (Aachen),

* Director de la Biblioteca “Dr. Jorge Villalobos Padilla” del ITESO.

Colonia (Köln), Florencia (Firenze).

Las palabras latinas no incorporadas al idioma en sus siglos de formación y en el Siglo de Oro, el castellano las castellaniza:

Alumno, alumnos,
documento, documentos,
monumento, monumentos,
argumento, argumentos,
espejo, espejos,
deseado, deseados,
hecho, hechos.

Nuestro idioma conserva palabras en su forma latina en expresiones como “per cápita” (acentuado en castellano), “de facto”, *ad unguem*, *ad litteram*, *in specie*, *ad nauseam*, etc. Sin embargo, lo más común es que las palabras latinas se castellanicen. Todo esto, sin olvidar que más de 60 por ciento del vocabulario castellano proviene del latín.

Hay palabras específicas de origen latino con tratamiento especial: *memorandum* (lo que se debe recordar) conserva su forma latina y, su plural sería “memorandums”. Ciertamente, en castellano no se emplea su plural latino *memoranda*, como se hace en inglés.

La palabra castellana “agenda” en su origen es plural latino de género neutro de *agendum* (lo que hay que hacer), forma verbal del verbo *agere* (hacer), y se traduciría del latín como “las cosas que hay que hacer”; pero en castellano se trata de un sustantivo cuyo plural es “agendas” y que designa una libretita para apuntar y recordar lo que se debe hacer o indicar el programa de una reunión. Muy distinto es el caso de “currícula” y “currículas”, que son palabras que no existen en castellano: por lo tanto, su uso es totalmente incorrecto en nuestro idioma.

Currícula es el plural latino de *curriculum*. Estas palabras no existen en castellano. Existe la expresión latina *currículum vitae*; pero, no se sabe de ningún buen prosista castellano que emplee el sustantivo *currículum*, y en todo caso emplean la palabra como apócope de la expresión *currículum vitae*. Ciertamente “currículum” no existe en el diccionario de la lengua castellana.

Así como los historiadores de habla inglesa emplean la palabra latina *documentum*, con su respectivo plural *documenta*, y los ejecutivos ingleses hablan de *memorandum* y de su plural *memoranda*, los escritores de temas educativos en inglés emplean la palabra latina *curriculum*, según las reglas del inglés culto, y su plural *currícula*. Sin embargo, todas las palabras latinas, y otras muchas, son propias de la índole, o modo de ser, del idioma inglés; pero tal uso nunca ha sido propio del castellano.

Los diccionarios inglés-castellano traducen *curriculum* (palabra latina empleada en inglés) por “plan de estudios”. Esos mismos diccionarios, en la sección español-inglés traducen del castellano “plan de estudios” al inglés *currículum*.

Por lo tanto, emplear en castellano la palabra latina *currícula*, plural de *currículum*, como se hace en inglés para designar los “planes de estudio”, es totalmente incorrecto.

La forma “la *currícula*” en castellano, es un barbarismo: el artículo “la” es femenino singular, y *currícula* (palabra latina de uso inglés) es neutro plural. Se trata en todo caso de una mala traducción del inglés. Un buen traductor debe

dominar los idiomas: el original que está leyendo y del que está traduciendo y el idioma “destinatario” en el que escribe lo traducido.

Este barbarismo de “la currícula” y, lo que es peor, de “las currículas” es uno de los muchos que se han ido imponiendo en nuestro castellano de México por la tremenda invasión cultural del inglés y por el desconocimiento de ambos idiomas: del inglés y del español. Más aún: se trata de una triple ignorancia: del inglés, del castellano y... del latín.